



GOBIERNO
DE ESPAÑA

GOBERNUAREN
ORDEZKARIORETZA
BIZKAIAN

SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
EN BIZKAIA

IDAZKARITZA NAGUSIA

SECRETARÍA GENERAL

Expediente de contratación nº: 01-2024-SDGB

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En cumplimiento de lo previsto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se hace constar lo siguiente:

Uno. Que la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia no dispone de los medios materiales ni y personales necesarios para la prestación del servicio de limpieza de sus inmuebles y locales ya que en la relación de puestos de trabajo de esta Subdelegación no existen puestos cuyas funciones se correspondan con las de limpiador/a.

Por todo lo anterior, se hace necesario acudir a la contratación de empresas externas para la realización del citado servicio.

Subdelegado del Gobierno
José Vicente Reyes Martín

CORREO ELECTRÓNICO

secretario_general.bizkaia@correo.gob.es



PLAZA FEDERICO MOYÚA, 5
48071 BILBAO
TEL.: 94 4509000
DIR3: EA0040528

CSV : GEN-8f8d-ce38-db20-b161-656d-65e9-30d0-46a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE VICENTE REYES MARTIN | FECHA : 11/03/2024 09:25 | Aprueba

